

Fundacion Sancho el Sabio Fundazioa





ACCLAMACIONES  
FESTIVAS, *Ley. 18.*  
Y ALEGRES DEMONSTRACIONES,  
QUE HIZO  
LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL  
CIUDAD  
DE PAMPLONA  
CABEZA DEL REYNO  
DE NAVARRA,

EN LA ENTRADA DE N<sup>ra</sup>. SEÑORA  
Doña MARIANA DE NEOBURG,  
PRIMERA REYNA VIUDA DE ESPAÑA,  
y Esposa que fué del Catholicissimo  
REY DON CARLOS SEGUNDO.

REFIERELAS POR ACUERDO DE LA CIUDAD,  
dedicadas á la Ciudad misma.  
EL MENOR DE SUS SERVIDORES, Y EL MAS  
apasionado de sus glorias.

---

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.  
*En Pamplona:* En la Oficina de Joseph Joachin Martinez,  
Impressor, y Librero. Año 1738.

A.R.

CONCEPCIONES DE LA VIDA Y DE LA MUERTE

EN EL MUNDO Y EN EL INFIERNO

CONSIDERACIONES SOBRE LA VIDA Y LA MUERTE

EN EL MUNDO Y EN EL INFIERNO

CONSIDERACIONES SOBRE LA VIDA Y LA MUERTE

EN EL MUNDO Y EN EL INFIERNO

AL MUY ILUSTRE  
AYUNTAMIENTO  
DE LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL  
C I U D A D  
DE PAMPLONA,  
CABEZA DEL REYNO  
DE NAVARRA,  
Y CORTE ANTIQUISSIMA DE  
sus Monarcas.



RAJOME à la fantasia una idèa; no sè, si el obsequio, ò si el comun alborozo, que excitò en los pechos Pamploneses V. S. con las plausibles demonstraciones, à que fiò su garvo el desempeño de su fidelidad inata à nuestros Catholicos Reyes; y antes de consultarla con la razon, de miedo de que no quisiesse darla su aprobacion la cordura, de

A repen-



Repente la dibujé en el papel, por si acaso alguno de  
 mejor pincel queria servirse del dibujo por diseño.  
 Atrevimiento fué, no lo niego: pero de que casi està-  
 ba para echar à V. S. la culpa. No fuera tan grande  
 la amabilissima dignacion de V. S. y se contendria la  
 gratitud de éstos sus fieles Subditos, y apassionados  
 Hijos dentro de los limites de la razon, sin passar la ra-  
 ya, y sin querer tocar como con la mano, al buelo de  
 la pluma, las Estrellas, que eslabonadas entre sí forman  
 aquella dorada faxa de resplandores, en que puso su  
 Zodiaco el Sol de la Justicia en este año. Atrojo fué,  
 Señor, en que corrieron parejas mi amor à la Patria,  
 y mi inconsideracion; mas con la desgracia, de que  
 aviendo comenzado juntos la carrera, quedò muy cor-  
 to, y à los principios mi amor, y solo llegó al termino,  
 y mas allà la inconsideracion de mi afecto, con el efecto  
 de su inconsideracion. Remontéme hasta los  
 pies de V. S. Mal dixe, hasta el Solio de vuestra dig-  
 nacion me conduxo la altanería de un juvenil ardor;  
 como si fuera accesible à buelos de pluma tan princi-  
 piante en bolar la encumbrada elevacion de una Ciud-  
 dad, que siendo la Corona del floridissimo Reyno de  
 Navarra, es Coronacion, y subido apice en la Coro-  
 na de España. Desde este alto Trono, en que adoré  
 vuestras plantas, conocí à mejores luces mi atrojo;  
 porque conocí la altura, à que eleváron à V. S. su con-

tante

tan te piedad, desde que la regaron con sus sudores los primeros Heroes de perfeccion Christiana, su incontrastable fidelidad à sus Principes, desde que coloco su lealtad por antemural de la seguridad de Espana su dignissimo Fundador; y en fin su incomparabile gloria en Armas, y Letras desde que tuvo tan Nobles Hijos, como ha dado à luz, para que la diessen al mundo, y han competido en celebrar à V. S. tanto con las hojas del azero, como con los filos agudos de sus eruditos trabajos. Al golpe de tanta luz, adverti, que no eran de hierro los eslavones de las cadenas, con que se honra V. S. y explica su inalterable fidelidad à sus Monarcas, si no de purissimo oro, en que centelleando flamante siempre su amor, ciñe de luces, sin menguante sus sienes, encadena trofeos à trofeos, y glorias à glorias, numeradas por las Estrellas, que lleva el Cielo de tan generosos pechos. Tanto resplendor me hizo abrir los ojos, dandome en rostro con mi mismo atrevimiento; y al contemplar las glorias de una Ciudad, que bastaba à dar nombre à un Reyno, que se llamò muchos siglos de Pamplona, como aora de Navarra; corté el buelo, dexando la narracion de sus proezas à mas difusos Anales, en quienes ni aun cabran, por salir del marco lo demasiado de sus heroycidades. Al considerar à V. S. al renacer el Mundo Ciudad puesta sobre el monte, y

la primera , que al entrar por el Pirineo fundò Tubal en España , despues del Universal Diluvio , en que naufragò el primer Mundo , no quiso passar adelante , sirviendome de escarmiento la consideracion , que à aquel otro inconsiderado joven le pudiera aver detenido en su ruyna.

**Ovid.** *Sors tua mortalis ; non est mortale quod optas ;*  
**metam.** *plus etiam , quam quod superis contingere fas est*  
**lib. 3.1** *nescius affectas.*

Con este pensamiento cortè el hilo à los elogios de V. S. interrumpiendo la hermosa cadena de sucessos , que pudiera continuar desde las primeras niñezes del mundo , hasta las presentes edades , en las quales tampoco se olvidò el Cielo de dotar à V. S. con hijos , capaces de honrar cada uno un Reyno , y de dàr nombre à una Ciudad , que no sea V. S. que como llegó tanto ha al colmo del honor , no aumenta su luz , porque le nazcan Astros de nuevo , aunque sean de la primera classe , como no padecerà mengua su claridad , aunque no tuviesse quien celebrasse sus glorias ; en la satisfaccion de que siempre es , como siempre ha sido la Grande , la Fidelissima , la Muy Leal , y Noble Corte de los antiquissimos Reyes de Navarra ; que todo esto quiere decir , PAMPLONA.

Si todas estas cosas , y otras muchas mas , que sabe aun el que mas ignora , me huvicra dexado ver la turba ,

turbacion del primer alborozo, se hubiera quedado en fantasía mi idea, sin trasladar el esclarecido nōbre de V. S. de la imaginacion à la pluma; porque solo debiera usar de los caracteres del nombre de PAMPLONA, quien supiese formar carácter del estremado garvo, y magnificencia de su galante bizarria. Mas yà que nombre à V. S. y puse su nombre en lugar del mio en la fachada de este pequeño membrete, porque aya algo grande en sus hojas, perdona V. S. que me resguardé à su sombra; y pues no presumo merecer la aprobacion en el tribunal de su justificada discrecion, dexeme apelar à la sala de gracia de su clemencia, en donde por mas que fiscalice la critica, harán alegatos en mi favor mi apasionado afecto à todas las cosas de V. S. mi deseo de aplaudir su galantería, y discrecion, el gozo de ver el ayre con que desempeña el alto concepto, que logra V. S. tanto tiempo ha de sus Príncipes, y Monarcas. Y si no bastaren estos alegatos, abogarà por mi toda la verde, y amena juventud de los floridos años, que llena de alborozados spiritus, y espiritos à influxo de su verdor, pedirà como de justicia la gracia, que otorgarà V. S. sin duda, atendiendo al Processo, y vistos los Autos, despues que reflexione, que por muchos que sean mis yerros, es mas su dignacion; y que à su sombra, aunque pasen por yerros, irán sobredorados, y sin que se conozca

la

la vena , quē les diò el primer sér. En esta confianza, mientras ruego al Cielo prospere à V. S. dilatados si-  
glos, por seguro Alcazar de la Religion, gloria del nom-  
bre Christiano , seguridad de la Monarquia Españo-  
la , Contraste contra la furia de las enemigas huestes,  
y elevacion de el esclarecido blasón de Navarra, le pre-  
sento estas hojas , no para que las lea, porque no des-  
cubra las tachas de la ofrenda , sino en prendas de mi  
voluntad, obsequiosamente rendida à sus plantas , que  
desca no la critica de su discrecion , sì la sombra de su  
nombre: à exemplo de aquel, que dedicando al Cesar  
unos versos , se juzgaba bastante pagado , con-  
que los recibiese, sin presumir pusiese en ellós sus ojos.

Marcial.  
libro 5.  
Epig.

*Mittimus , ò rerum felix tutela , salusque ,  
Sospite quo , gratum credimus esse Iovem.  
Tu tantum accipies : ego te legisse putabo ,  
Et tumidus Galla credulitate fruar ,*

SEñOR

B. L. P. de V. S.

El menor de sus Apasionados Servidores;

PRO

**APROBACION DEL LIC. DON JOACHIN DE**  
**Muru, Cura de la Parroquial de San Saturnino**  
**de Pamplona.**

**Q**uando todos los motivos que cautivan al mas esquivo genio no huviera conspirado à hacer en mi un Subdito por inclinacion , por agradecimiento , y por quantos titulos cabe el mas rendido, solo el favor con que me honra V. S. remitiendome para la censura el papel intitulado : *Aclamaciones festivas , y alegres demonstaciones, que hizo la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Pamplona , Cabeza del Reyno de Navarra , en la Entrada de Nuestra Señora Doña Mariana de Neoburg , primera Reyna Viuda de España ;* O. c. Sobra à eternizar mi agradecimiento, pues logra mi deseo, no solo desahogo , sino en la obediencia anticipado el gusto.

Le he leido , Señor , mas con una especie de embeleso , que pos dria embarazar el juicio , à no ser de tan noble naturaleza el motivo ; pero es cierto , que ay lances , en que es la admiracion la mejor censura, y no siempre es esta hija de la ignorancia. Refiere el Autor los sucessos con verdad , y elegancia , los ordena con claridad, y hermosura , demodo , que ni lo vario los confunde para la inteligencia , ni la continuacion de su primor le quita lo admirable à la Obra. Es tan perfecta , que su florida hermosura enamora , su sazonada elegancia arrebata ; y aun estoy por decir , que su viveza reproduce lo mismo que relaciona.

No solo parecen sus voces ecos de los sucessos ( en que vence el impossible de Ausonio pintando el eco ) sino que hace con el modo , con que los pinta , parezca realidad lo que es sombra : no solo repite la maravilla de Synai , en donde las voces se oian por los ojos , si no que creo ha de aver , quien leyendole , juzgue , que aun vè los bultos de los objetos , como allà , con menos motivo , cantò Ovidio :

*Et videor vultus mente videre tuos.*

Porque los pinta con tanta viveza , que temo se quexe la memoria de la vista , ò que en la narracion de casos , en que tuvo tambien lugar el susto , se halle en el deleyte el miedo.

Pero quando por esta razon , tomando las voces al mejor Poeta , iba à explicar mi gratitud , ó mi admiracion de esta forma :

*O decus , ó famae merito pars maxima nostra.*

Se embarazò la lengua en la ignorancia del Autor de la Obra ; por que aunque ( como dice el Sabio ) por su doctrina se conoce el cruditó , como la proceridad de la planta por lo grande , y gustoso del fruto , razon , porque tomando las voces à un Poeta , quise saudarle , diciendo :

*Salve Pater , sceli decus admirabile nostri.*

Ha sido tanta su modestia , que no quiere mas nombre , que su Obra ; bien , que quando oculta su gracia , la derrama .

No obstante es la misma , que ignore nuestra obligacion la mano que la desempeña , aunque fuera à costa de buscar colores , para explicar nuestra gratitud ; pero sea quien fuere el sujeto , es inegable que son sus colores los mas sianos para el asumpto : sea Blanco , Negro , Rubio , ó Bermejo , no le podrá decir , ni el que en tan univeral alegría experimentó lo sialible de la gloria humana el

*Non est conveniens iuctibus ille color.*  
Pues el galante color , y sazonado chiste , con que la pinta , hace feliz la desgracia , siendo Acreedor el Autor à que le coloque la Imperial Pamplona entre los que inmortalizan su gloria . Por lo que ( pues no tiene el papel cosa , que no sea conforme à los dogmas de la Fe , y buenas costumbres ) juzgo se le puede dar la licencia , que para su Impresion se solicita . Este es mi sentir . *Salvo , Ore . Pamplona , y Octubre 19. de 1738.*

*Lic. D. Joachin de Mura.*

**IMPRIMATUR.**

*Lic. Lubian.*

**CEN-**

CENSURA  
DEL SEÑOR DON JOSEPH IGNACIO DE COL-  
menares, del Consejo de su Mag. y su Oidor Togado  
en el Tribunal de la Camara de Comptos Reales  
de este Reyno de Navarra.

**R**Epétidas veces se quexan varios Naturales sabios, de que los Navarros ocupados en hacer cosas heroicas, no han cuidado de escribirlas, dando lugar, à que muchas queden sepultadas en el olvido, y otras se refieran desfiguradas por falta de noticia, ò por malignidad de los Escritores extraños. Hasta el siglo passado ignoro, se huviese dado à la luz publica obra alguna Historica de este Reyno escrita por Natural suyo; porque las pocas, que antes se escrivieron, no se trasladaron à la prensa, sin exceptuar la Chronica del Señor Principe de Viana Don Carlos, harto preciosa, aunque se prescinda del Real caracter de su Autor.

Nadie pues estrañe en esta general negligencia, que nos falte noticia exacta de los recibimientos hechos à Personas Reales, que hacen parte de la Historia. Hubolos en el siglo diez y seis; pero andan tan diminutos todos nuestros Escritores, sin exceptuar al mas cansado, que ignoraramos, que fueron magnificos, y justamente celebrados, si la curiosidad Francesa no los huviese publicado con ocasión de uno, que miraba à Princesa de su Sangre Real en la carta escrita por Monsieur de Lansac al Cardenal de Lorena de Tudela à 15. de Henero de 1559. que anda con las Memorias de Augusto Galland, y en el Discurso del Recebimiento escrito en Francès, que se imprimió en Leon año de 1560. y de los demás de este, y del siguiente siglo en lugar de Relacion completa, solo tenemos noticia muy escasa, ò memorias cerradas en los Archivos.

Con este repetido escarmiento quando honró con su Real presencia la primera vez à esta Ciudad la Reyna Nuestra Señora felizmente Reynante, se encomendó la Relacion de su Recebimiento à la fuente, por donde se comunica la cloquencia al público, y fué an caval, y celebrado el desempeño, que no estraño, se haya repetido el encargo, sin fiarlo al descuido de los Patrienses, que

en

en alavar sus cosas, y no en otra materia, son siempre cortos.

Finalmente en este Papel ( que he leido por comision de el Real Consejo de este Reyno ) no encontro cosa opuesta à las Regalias de su Magestad, ni à las buenas costumbres; y assi no hallo reparo, en que se conceda la licencia, y concluyo aplicando con mudanza de dos palabras à la obra, y à su Autor estos versos escritos en coyuntura semejante por Adolfo MeKherch :

*Hic velut in tabula, divino manere Rufus  
Acignus scripsit, melius nostratia nostris.*

En mi Estudio à 19. de Octubre de 1738.

*Don Joseph Ignacio  
de Colmenares,*

**En virtud de esta Aprobacion concedio la licencia el Real Consejo  
Francisco Ignacio Ayerra, Sec.**



**PROLO**

## PROLOGO AL QUE LO LEYERE.

**A**Migo Lector, voy de paz, y de buena fe, no por alabanza de mi trabajo; que bien juzgo, que no la merece, sino por merecer tal qual agradecimiento à mi buen deseo, que junto con el precepto, de quien estimo sobre las telas de mi corazon, fue el motivo de comenzar esta Obrilla. Ella es disposicion de quien me tiene obligado, y rendido, que en lo demas, estava lexos de emprenderla con tanta prisa, y acceleration, y mas no conociendo ni aun de vista los sujetos de quien hablo.

No lleva nombre este librete, porque ni hasta aora le tiene, ni juzgo que le tendrá. Obras, que no son de ley, no están comprehendidas en las leyes. Si no te parece bien, haz cuenta que le echas un jarro de agua al Autor, con esto podrás bautizarte, y ponerle del nombre que te parezca. No te mates en averiguar como es mi gracia, que acaso despues, quando me leas, dirás, que no la tengo, con peligro de desbautizarme. En todo caso, dexame assi, que me tiene cuenta por todos lados. Si gustares de mi, no podrás venirme vanidad, ni causar embidia. Y si, como es natural, hicieras ascos, y hazañería de mi pluma, me queda el arbitrio de no darme por sentido, ayudandote à murmurar de la Obra, hasta encontrar con otio; que aunque

no sea mas, que porque tu lo contradices, dè en la manía de alabarme, por tener tales ticsas, y apostar tales, llevando las contradicciorias.

En todo caso, y fuera de chanza, me alegrara poder cumplir con mi assumpto, y que no perdiesen en mi boca, y en mi pluma la gracia natural, y artificial, que las dicron sus Autores, las festivas aclamaciones, que pretendo referir: si esto lo consigo, te doy licencia para que en lo demás digas lo que quisiere; pues no pretendo mas recompensa à mi trabajo, que el mismo, si fuere el que debe, y el aver servido de algun modo à una Ciudad, à quien tanto venero, y por tantos titulos aprecio. Por fin, y poste, salga como saliere la Obra, yo te ofrezco no meterme otra vez en fiesta de once varas; que aunque no puedo decir que me he metido donde no me llamaron: pero ya sabras, si eres leido, que no es lo mismo ser llamado, que ser hombre escogido. No te quiero detener mas; manos à la obra.



# DISPOSICIONES ANTES DE LA ENTRADA DE SU MAGESTAD

EN PAMPLONA.



O se què se tiene la Magestad de una persona Real, y el ayre de un Principe: jamàs se dexan ver en los Pueblos, sin embiar delante por Aposentadores de su grandeza el jùbilo, el alborozo, el rogozijo, y una universal comunion de voluntades, y afectos.

Corriò este Verano por España, que disponia passar à sus Dominios la Serenissima Reyna, y Señora nuestra Doña Maria Ana de Neoburg, primera Viuda de España, y Esposa que fuè del piadosissimo, y Catholicissimo Monarca (que Dios aya) Carlos II. Y aun quan-

do no era noticia fixa , ni salia de los terminos de pos-  
 sible , causò tan extraordinario gozo en los pechos Es-  
 pañoles , que todos lo daban por hecho , à pesar de los  
 muchos achaques , y quebranto de la salud de la Reyna ,  
 para emprender el viage , solo porque assi lo descaban .  
 Con esto he significado bastante , à mi parecer ,  
 quan alborozado estaria à este tiempo , y con semejan-  
 te rumor todo el fidelissimo Reyno de Navarra , q̄ como  
 no permite se le adelante ninguno en lo q̄ es cortejo , y  
 galante ostentacion de fidelidad à sus Reyes , quiso  
 er tan primero , ò por mejor decir , tan sin segundo en  
 esta ocasion , que yà estava de prevencion , y enten-  
 diendo en cuidadosas disposiciones la Ilustrissima , y  
 Muy Leal Ciudad de Pamplona , aun quando no tenia  
 expressa significacion del Real beneplacito . Yo no he  
 sabido jamas por què llaman pequeño à este Reyno ;  
 pues si un hombre prevenido vale por dos , la preven-  
 cion de este Reyno en orden à servir à sus Principes ,  
 vale por ciento , pudiendose hacer proprio en materia  
 de prevencion , y garbo para semejantes funciones en-  
 tre todos los Reynos el *unum pro cunctis* , ò el uno por  
 todos , y sobre todos , de aquel elogio tan vulgarmen-  
 te traydo , y por lo comun tan arrastrado : *Unum pro cunc-  
 tis fama loquatur opus* . En esta ocasion el zelo , y soli-  
 citud de Pamplona fue tal , que à guisa de Ministros  
 promptos , y apercibidos , estuvieron tiempo ha de

cen-

Céntinela , y alerta ; para prevenir la entrada , y entregar las Llaves al primer toque, en q̄ hiciesse su S.M. llamada à sus puertas , por muy de repente que llegasse el llamamiéto. Previnieronse casas para el commodo alojamiento de las personas de la Real familia ; diòse prudente providencia de que anduviesen en abundancia los bastimentos de todos generos , para en caso de venir su Magestad ; y era solo el si acaso tan fuerte estímulo para la honra , y pundonor Pamplonès , que hago juicio , que en qualquiera ocasión que llegasse la Reyna , no serìa acaso su llegada para su solicita , y zelosa providencia. Yà para este tiempo iban llegando à esta Ciudad varias familias , unas, de dependientes menos principales de su Magestad : otras , no sè si diga mas dependientes , que cobraban alimentos en la limosna , y liberalidad de la que reputaban por Madre comun de Bayona , y de toda su comarca , y venian à disponer el camino à la Reyna , y buena passada para sí , assegurada en el riquissimo Erario de la piadosa liberalidad de su Mag. A todos acogió gustosa la Ciudad , haciendoles la gracia de que tirassen gages en esta Plaza , aun los que en el servicio Real de su Magestad no debian reputarse por Soldados vivos.

Al verse yà , en la llegada de estos , con tan seguras prendas del proximo viage de la Reyna , y no teniendo la Ciudad aun de la Corte de Madrid la ins-

truc,

truccion necessaria , para portarsc en acto de tanto lu-  
 cimiento , y por cuyo nibèl arteglasse su ceremonial , y  
 pauta ; acordò discretissimamente hacer un expresso al  
 Real Sitio de San Ildefonso , en que noticiando al Rey  
 nuestro Señor ( que Dios guarde ) la proximidad de la  
 salida de la Reyna para la raya de Navarra , pedia à su  
 Magestad la hiciesse significar còmo se avia de aver en  
 semejante recibimiento. Casualidad parece , y no fuè ,  
 en mi juicio , sino particularissima providencia del  
 Cielo , el no aver tenido la Ciudad noticia juridica de  
 la Corte , acerca de la venida de la Reyna nuestra Se-  
 ñora ; pucs viendose por essa razòn precisada à hacer  
 el mencionado expresso , tuvo ocasion nuestro Catho-  
 lico Monarca de acordarsc dcl lucimiento , con que se  
 suele desempeñar en tales actos la Nobilissima Ciudad  
 de Pamplona , de que son buenos testigos , y de ma-  
 yor excepcion las dos Magestades Reynantes , que am-  
 bas ilustraron con su presencia este suelo , y en las Lla-  
 yes , que les presentò esta Ciudad , comenzaron su im-  
 perio , y tem son possession de las llaves de los cora-  
 zones de sus Vasallos. La respuesta de su Magestad al  
 expresso , es sumamente honorofica à esta Ilustrissima  
 Ciudad , y dignissima de que la lean los que quisieren  
 rastrear la elevacion , en que se halla en el Real agrado  
 de su Monarca. El Expresso fuè ditigido al Excelentis-  
 simo Señor Matquès de la Quadra , Secretario del Des-

7  
pacho, y de Estado de su Magestad, y la respuesta es  
suya en nombre de la Magestad, y dice así.

*He manifestado al Rey la Carta de V. S. de doce de  
éste, y en su vista me manda prevenir à V. S. que practi-  
que con la Reyna, primera Viuda, nuestra Señora, en su  
transito por essa Plaza, las mismas demonstraciones que as-  
fienta V. S. que se ejecutaron con sus Magestades; en lo que,  
no solo cumplirà V. S. con la Real intencion, sino que con-  
firmara el antiguo zelo, con que sabe desempeñar semejan-  
tes funciones. Nuestro Señor prospere à V. S. muchos años.  
San Ildefonso 18. de Septiembre de 1738. Sebastian de  
la Quadra. Muy Noble, y muy Leal Ciudad de Pamplona.*

Ansioso, e impaciente esperaba el zelo de esta so-  
licita Ciudad la respuesta de la Corte, para dàr orde-  
nes, y hacer las debidas disposiciones para su desempe-  
ño, tantas veces acreditado, y nunca interrumpido:  
con que al ver entrar por las puecas al deseado Nun-  
cio, pareció averse tocado al arma à los afectos de to-  
dos, aun en los de la infima plebe; que como todos na-  
cen, y se crian con el afecto à sus Principes, todos  
querian llevar la Vandera, y nadie, que se le adelantasse  
otro en el gozo, con que se deben recibir tan gustosas  
nuevas. A quien se avia de servir primero este platillo  
de gusto, era à lo formal de la Ciudad en su Noble

Ayun-

3

Ayuntamiento. Diòse para ésto prompto aviso à los Señores Capitulares, y se juntaron, quienes :

Aunque eche el mismo Apolo el contrapunto,  
Temple la lira, y plectro reverente,  
Todo el ameno Choro en este assunto,  
Todo el honor del Pindo con su fuente;  
Al ver de Estrellas tan feliz conjunto,  
Corrido quedará, mas no corriente :  
Porque aun para nombrar los once solo,  
Ni aun bastan nueve Musas con su Apolo;  
Si se empeñara aquel Clarin de oro,  
Si el Clarin de la fama se empeñara,  
Desairado quedará, y sin decoro,  
O atacado de gloria rebentará :  
Hace poco aire, aunque sea sonoro;  
Falta aliento à su voz, aunque sea clara;  
Como es tanto el honor, que les agita,  
Al doble, que la fama, su honor grita;  
No presumo alabarlos dignamente,  
No tengo aliento para tanto salto :  
Aun está mas allá de lo eminente,  
Se me escapa su merito por alto;  
A mas musa, y à numen mas corriente  
Diera qué hacer, causará sobresalto :  
No se avrá visto de uno al otro Polo  
Un Regimiento contra un hombre solo.

Per

9  
Perdonadme, Señores, la extravagancia de la Musa, que à veces se me va por esos Cerros, sin esperar la consulta de la razon, y al ver cosas tan fuera de marca, no suele aver razon, que baste à detenerla. Quienes, preguntaba, se juntaron à oír la honorifica Carta del Rey nuestro Señor en el Consistorio? Diez Jurados, por hombres de los mas habiles, de los mas expeditos en el manejo de la Republica, y administracion de la equidad, à que junto un Alcalde, y una vara de Justicia, hacen diez Mandamientos, que viene à ser lo mismo, y una Ley; porque entre todos no ay mas que una vara, como ni mas que una Justicia, ni mas que un corazon; muchas Personas distintas, y una sola Justicia verdadera. Así me escusa de nombrarlos el ser Personas tan conocidas: no ay que dar à conocer à quien tanto se dexa distinguir. Mas pues es razon que queden sus nombres para memoria de la posteridad, asentados en el templo del honor. En este papel los escrivirà mi estilo, aunque bronco, para que los trasladeis al bronze quando convenga.

Don Fermin de ECHEVERRIA y BURDASPAL,  
Señor del Palacio de Burdaspal, Alcalde de la Ciudad:

*Señor, si bien se repara,  
el Gremio, que te eligió,*

10

con la Vara te juntò  
por medirte por la Vara :  
ò eres de tela muy cara ,  
ò aqui la Vara es mayor ;  
pues tu intrinseco valor  
es para doble medida ,  
y esta te viene nacida ,  
ni mas grande , ni menor .

**Don Manuel de EZPELETA y CRUZAT , Señor de  
Otazu , Regidor Cabo del Burgo :**

*De su Nobleza eminente  
hice punto de no hablar :  
ella por si está patente ;  
cosa de nunca acabar  
segun es de Preeminentemente.*

*En lo Ezpeleta eslabona  
Don Manuel , porque le quadre ,  
este elogio por Corona :  
eres ya lo que tu Padre ,  
(que es quanto cabe ) en Pamplona :*

**Don Joachin VELAZ de MEDRANO y PUELLES ,  
Vizconde de Azpa , y Señor de Autol , Regidor Cabo  
de la Poblacion :**

No

No passa Reyna, Señor,  
que te encuentre à pie, y de Valde:  
quando en flor Vara de Alcalde,  
aora al Cabo del honor:  
te declaran acreedor  
para honras tan merecidas  
sobresalientes partidas,  
que à juicio de los discretos,  
formarán muchos sujetos,  
si estuvieran repartidas.

Don Pedro Joseph GAZTELU y PEREDA, Dueño  
del Palacio de Gaztelu, Regidor Cabo de la Navarra,  
decía:

Su genio urbano, y cortés  
es esmalte à su blasón;  
y el Escudo Pamplonés,  
si en los otros es Leon,  
en Gaztelu Castillo es.

Dice su cuerda prudencia,  
con su alta cuna muy bien,  
y aunque tienen competencia;  
sobre quien excede à quien,  
es toda la diferencia.

ix

Estevan de GAYARRE , Secretario del Real Consejo  
y segundo Regidor del Burgo.

*Todo el Valle de Roncal ,  
que te diò honra , y despejo ,  
nunca sacará otra tal ;  
porque en prudencia , y consejo  
tu saliste universal.*

Juan Baptista SOLANO , Secretario del Consejo , tercero  
Regidor del Burgo

*Fue muy de acuerdo la hechura ,  
que hizo el merito en Solano ,  
pues para tan grande altura ,  
le daban mucho la mano ,  
bonra , experiencia , y cordura .*

Joseph de PEROSTENA , Procurador de las Audiencias  
Reales , segundo Regidor de la Poblacion.

*Por instinto superior  
te ha escogido la Ciudad ,  
que no administra equidad  
quien no es su Procurador .*

Juan Fermin de BEUNZA , tercer Regidor de la Poblacion.

*Desde el Padre al Hijo passa  
con el honor la Regencia ;*

*assi*

*Así se hace antigua herencia  
la justicia en vuestra casa.*

**Martin de LETE**, quarto Regidor del Burgo;

*Que es su merito elevado,  
y en todo sobresaliente,  
ni su honradez lo desmiente,  
y la Ciudad lo ha Jurado.*

**Pedro Joseph de LARRAYOZ**, quinto Regidor del Burgo.

*Tu juicio à tus años passa,  
y se te puede decir,  
que entras en lo de regir  
como Pedro por su casa.*

**Vicente de ZARO**, segundo Regidor de la Navarrería;

*Aunque en este Regimiento  
te cupo la ultima suerte:  
segun es tu entendimiento,  
no fabrán donde ponerte,  
si llega otro Nombramiento.*

Atodos estos Señores Capitulares se leyó la Carta de su Magestad, y encendidos todos con el fuego, que ponía à su bizarria su breve, pero significativo remate,

acor-

acordaron las mas prudentes disposiciones, para que en todo caso se portasse Pamplona como quien es, que es el nibèl por donde regulaban sus medidas. Salieron de aili, cada uno con sus particulares encomiendas, ó por mejor decir, cada uno con las de todos, segun era la uniformidad, con que se hallaban promptos à quanto se ofrecia. Expedieronse las ordenes convenientes, y mas apretantes à todas partes, para la copia, y abundancia de todo genero de cosas, brindando à los que avian de vender con una total franquicia en sus genes-  
tos. Comenzaronse à allanar los caminos, quitando las piedras que se pusieron en las calles; y estas se empe-  
draron con la mas escrupulosa diligencia, para la mas comoda entrada de su Magestad hasta su Palacio. Es-  
taba èste yà, hacia tiempo, prevenido, y dispuesto; y hu-  
viera estado aderezado con la mayor sumptuosidad, y  
grandeza, si no huviera mandado su Magestad no se  
aderezasse, hasta que llegasse su Aposentador à dispo-  
nerle, segun su orden, y Real mandamiento. Yà à es-  
te tiempo llegó à esta Ciudad un lucido Destacamento  
de Guardias de Corps, y otro de Alabarderos Reales,  
en quienes, con bizarra emulacion, competia lo ga-  
llan con lo galante, y iban à una, y de comun acuerdo  
su joyantèz, y lucimiento. Repartiòles la Ciudad sus  
respectivos alojamientos, à proporcion de su classe, pa-  
ra que descansassen, mientras llegaba aviso fixo del  
dia,

dia, en que comenzaba el viage su Magestad; para cuya escolta, y servicio venian destinados de la Corte. Cada dia se daba mas calor à las disposiciones, y no se veia por las calles, por las casas, y por los campos mas, que inquieto bullicio de Oficiales, y Sobrestantes, que instaban con fervor la perfeccion de sus respectivos encargos. Acuerdome, que al ver tan agitado bullicio, dixe una vez para conmigo en una calle aquehos versecitos, tan sabidos del Poeta; porque me los traxo à la memoria lo mismo que veia.

Virgil. Aenid. lib. 1. *Qualis apes aestate nova per florica rura  
Exercet sub sole labor... Ignavum fucos pecus à p̄æsepibus arcent;  
fervet opus redolentque thymo fragrantia mella:*

Que traducidos à nuestro Castellano, en buen Roman-  
ce tienen este sentido:

*No de otra suerte, que un mañoso enxambre,  
quando Flora matiza la ribera,  
despues que muda à influxos mas benignos  
el luto del Invierno en gala nueva;  
inquieto buela, bullicioso corre,  
y dà fuego al trabajo, hasta que hierva:  
assi hervia Pamplona à borbollones,  
segun se daban maña à meter leña.*

16

Ni contribuia poco al similit el estar ya para entonces la Ciudad hecha una colmena de cosas , segun era la variedad de prevenciones ; y el ser tal la alegria , que se registraba en los semblantes , y aun en los vestidos , que à pesar de estar por el Otoño la possession , daban ayre de esforzar los derechos de la Primavera , segun vestian de flores el cuerpo de la causa. En estas prevenciones se ocupaba la Ciudad , quando llegò el Vier-  
nes 19. de Septiembre , en que à las 10. de la noche llegò la deseada noticia de que estaba ya de marcha la Reyna nuestra Señora , al Excelentissimo Señor Don Antonio de Santander , Gobernador de la Plaza , y Castillo , con encargos de Capitan General , por un Granadero que tenia abanzado mas allà de la raya , para la prontitud del aviso. Diò parte el Señor Gobernador de esta novedad à la Diputacion del Reyno , y con esta noticia , y la confirmacion de clla , por uno de tres Volantes , que tenia la Diputacion apostados hasta Bayona , comenzaron todos à disponeise , para salir à la raya. Esta noche tuvo visos , y aun muchos votos en su favor para llamarse dia , assi por la dicha , que le amaneció tan temprana con tan gustosa noticia , como por el bullicioso estrepito , con que interrumpian su silencio las prevenciones del viaje. A la mañana tomaron pronta su marcha los Guardias , y Alabarderos ; y de alli à poco partió el Señor Gober-

Gobernador con la partida de Granaderos del Regimiento de Portugal, que fueron convocados para ponerse en orden en la Plaza del Castillo.

No mucho despues salio la Diputacion, que componian, mejor dire, llenaban los Señores Don Joachin Francisco de Arizcun, y Beaumont, Varon de Beorlegui, y Vizconde de Arberoa. Don Joachin Velaz de Medrano, Vizconde de Azpa, y Señor de Autol. Don Manuel de Ezpeleta y Cruzat, Señor de Otazu, con Don Pablo del Trèl, Secretario de los tres Estados Eclesiastico, Militar, y Politico; sujetos todos tan de apuesta, y tan apuestos para representar el Reyno en semejantes actos por su calificada Nobleza; por su conocida expedicion, y disposicion ayrosa, que sin quitar à nadie lo q se le debe, le pudo venir al Reyno vanidad de tal conjuncion de luces, y dàr embidias, y apostarselas al mas pintado. Salieron en Coche, en prendas de q rodaban por essos Montes, por llegar quanto antes à los pies de su Magestad, celebrando la ocasion, como rodada, para hacer alarde de su zelo, y fidelidad. Seguian al Coche quatro Gentil-Hombres, y quatro Lacayos con caballos de mano; porque lo de mas del tren se avia despachado adelante. Llegò la Diputacion à medio dia à Zubiri, y à la noche à Burguete; y aviendo allí recibido la noticia, que traxo uno de sus Bolantes, de que entraba su Magestad en San

Juan de Pie de Puerto el dia 20. y se detenia alli à tomar un breve descanso el siguiente dia, se detuvo tambien la Diputacion el 21. Lunes 22. por la mañana bolviò à tomar su derrota. Pero

*A donde vas, volante Compañia,  
Gloria de Flora, embidia de los hados,  
Mapa de bizarria,  
Portatil Reyno, en ombros alentados ?  
No miras, que brumados  
Cruxen los exes ? Y que peso tanto  
Del Sol à la carrera diera espanto ?  
Adonde son tus huellas ?  
Al mismo Pyrinèo me adelanto;  
Que aunque él presuma coronar de Estrellas  
Su erguida cumbre, su elevada frente,  
Ha de besar mis plantas reverente,  
Quando me vea con mayor fortuna  
Besar la mano, y adorar la Luna.  
Sube glorioso, remontando el buelo;  
Y si la carga yà le pesa à Athlante,  
Puede seguro el Cielo  
Descansar en tus ombros de Gigante.  
A tu brio triunfante  
Las Llaves, cosa estraña !  
Del cielo de su gloria fiò España.*

*A abrir vás el camino,  
 A hacer llano el horro de la Montaña.  
 Sube à cumplir feliz con tu destino;  
 Sube, gloria del Monte, à darle raya;  
 La raya tocarás, y allí harás raya:  
 Que essa es raya, q̄ hiciste à tus victorias,  
 Y en que está el non plus ultra de las glorias.  
 Cancion, yà te remontas hasta el Cielo;  
 Mas aunque vás ligera,  
 Al medio quedarás de la carrera:  
 Son cortas alas para tanto buelo,  
 Y en sus glorias Navarra,  
 Mas allá de la raya echò la Barra.*

Llegaron, finalmente, los Señores Diputados à la raya, donde se avia armado una hermosa Tienda de Campaña para su Magestad, en la qual descansasse, y recibiese los debidos obsequios. En esta Tienda tuvo el honor de ser recibido à besar la Real mano, y ofrecer à su Magestad el bastón, que le pusieron en la suya sus sobresalientes meritos, y glorias Militares, el Excelentissimo Señor Governador, quien fue dichoso en tener tanto que ofrecer en una ocasión, en que todo parecía, y se reputaba poco en orden à servir à quien tanto se estimaba. Bolvióle su Magestad el bastón, y à su empuñadura le dió nueva gracia, y esmalte la mano Real, asegurando mas el puño, en prendas de su Real

20

agrado. Si como toca à Apolo , fuera Marte el que avia de hacer los elogios de hombres de esta elevacion, creo que todas las Caxas, Trompas, y Clarines Militares harian poco ruido , para contrapesar el eco , que hacen solo en el Clarin de la fama los meritos del Teniente General Don Antonio de Santander. Què buena traza , para que yo me atreva à chistar , teniendo tan poco aguante mi numen , y mi pecho.

Despues que saliò el Señor Gobernador , fue conducida à besar la Real mano la Diputacion del Reyno; y aviendo hecho en un hermoso tapete , que se puso delante de la silla de su Magestad las acostumbradas adoraciones , explicò por todos el Señor Varon de Beorlegui , con la mas breve , y significativa retorica, el alborozo , y complacencias , en que se hallaba el Reyno , al verse con la fortuna de ponerse à sus plantas. Recibió su Magestad el obsequio con todas las muestras de singulatissimo agrado , nacido , tanto de la generosidad de aquel corazon verdaderamente Real, como del amor , que siempre professò à una Nacion, por tantos titulos suya. Despidiòse lleno de favores el Reyno , pero dexando para perpetua memoria escritos sus nombres à instancia de su Magestad, que los pidiò, para imprimirlos en su Real memoria.

Continuò de aqui su Magestad la marcha camino de Ronces-Valles. Mientras llega , me llama la aten-

Atencion; y la pluma al pie del Pyrineo el merito del Señor Marqués de Peñafuente, Mayordomo mayor de la Reyna Nuestra Señora; quien, como si no tuviera acreditada hasta los mas subidos quilates su fidelidad, y heroico zelo en el servicio de su Magestad, quiso, que todos fuessemos testigos de vista de la lealtad, que podian atestiguar de oídas, tiempo ha, aun los mas sordos. Desmontose pues desde la misma falda del Pyrineo, y dejando su silla, continuò à pie toda la intratable subida del monte al brazo de la silla de su Magestad, para mayor seguridad de su Real Persona, y como si esto fuera poco, no quiso ceder al puesto, ni apartarse un punto, à pesar de la fatiga, y cansacion hasta dexar à su Magestad sin riesgo en la seguridad de su Palacio. Si no estuvieran cansados los pies de la musa de tanto subir montes, y tan cuesta arriba, yà me daban pie los del Señor Marqués, para poner à sus plantas algo de bueno. Vaya aunque sea arrastrando este pequeño obsequio.

*A pie tu merito monta*

*Estimacion por las nubes;*

*Te abate el zelo, y tu subes;*

*Tu baxas, y él te remonta.*

*Una salida muy prompta*

*Para tu discrecion hallo,*

*Que echa en tu favor el fallo*

*Viò*

*Viò tu mente peregrina;  
Que si una Reyna camina  
No ay hombre cuerdo acavallo.*

Yà avia llegado à este tiempo su Magestad à Roncesvalles, donde fuè recibida con repique alegre de Campanas, y con quantas demonstraciones de gozo, y fiesta pudo inventar, y discurrir aquella Santa, y dignissima Iglesia, que junta toda en Ilustre Cabildo, con Racioneros, y Capellanes esperaba à su Magestad en el Pòrtico, por si queria entrar en la Santa Iglesia, antes de llegar à su Palacio. Dicho se estàba en la innata piedad de la Reyna, que avia de entrar; y tubo su Magestad buen gusto, pues estàba tan ricamente alhajada, y tan simetricamente dispuesta, tan à la vela, ó tan à la luz, que hacia evidencia, y clara demonstracion del garvo de sus Canonigos. Sirvieron éstos con un rico Palio à su Magestad hasta la Capilla mayor, donde se detuvo hasta oír el *Te Deum*, que entonò la Musica en accion de gracias de la felicidad del viage. Aviendo despues sido conducida à su Palacio, descansò su Magestad allí hasta que despues de recibir à besar la mano à los Diputados de la Santa Iglesia el dia siguiente, dandoles encarecidas gracias por su vigilantissima providencia, conque lograron hacer aquel desierto poblado de las mas abundantes prevenciones, diò orden de disponer la marcha à Zubiri la mañana del 23. à buena hora.

Saliò

Saliò , pues , su Magestad de Ronces-Valles dicho dia vinte y tres , y à pocas horas llegó al termino de la jornada ; tal era la promptitud , y presteza , con que agitados de su gozo venian , los que en alas de sus deseos , mas à fuerza de sus brazos , conducian la Real Silla ; y tal avia sido tambien la diligencia cuidadosa en allanar , y componer los caminos , que hacia que no pareciesse Montaña , la que por serlo , y tan erguida , ha sido señalada raya de dos tan belicosas Naciones , como España , y Francia , hecha parentesis de las dos , y montando , ó montanteando entre una , y otra . En Zubiri se hospedò su Magestad en la Casa del Señor Varon de Beorlegui : Mal dixo , se hospedò la Reyna en su Palacio proprio ; pues tienen tantas y veces tomada las Magestades possession de aquella Casa , en las repetidas ocasiones , en que la han honrado con su estancia ; que si quisiera titularse Palacio Real , no le faltarian titulos con que hacerlo , siendo tantas las Personas Reales , à quienes ha servido aun en nuestros tiempos . Estava esta Casa dispuesta , y aderezada con la mayor grandeza , y asiego , que cabe ; en fin , como de cargo del Señor Varon , que si es magnifico aun en ocasiones menores , aora echò el resto en credito de su amante fidelidad , y singular , y aun puedo decir , Real Nobleza . Detuvose su Magestad en Zubiri el dia siguiente , que fue 24. y anduvo tan abundante todo ,

quan-

24

quanto era necessario para la Real Familia, que la Populacion, aunque corta, tuvo sus humos de Corte, al verse tan assistida, y frequentada de Personas de tanta distincion. Aqui fueron, sin duda, singulares, e imponderables las muestras de amor, y cariño, con que honró su Magestad al Señor Varon, à la Señora Varonesa Doña Maria Manuela de Expeleta y Cruzat, y à sus hijos, admitiendoles à todos, hasta el mas inocente, à besar su Real mano, la que tuvo abierta, y sin cerrar, hasta averles dado de su mano seguras, y magnificas prendas de su Real gratitud. Yo tambien quise hacer à los Niños algun presente, porque me han ponderado su incomparable hermosura, darsela en lectra, para que la compran quando la entiendan.

En

**E**N el mes de Septiembre

Lleva à la Reyna

Un manojo de flores

La Varonesa.

Cosa mas mona !

Buenas flores se tiene

La tal Señora.

Pimpollos racionales

Era el presente,

Jazmines nacarados,

Rojos Claveles.

Al ver su rasgo,

Se ha vestido el Otoño,

Gala de Mayo.

Diz , que dixo la Reyna,

Al ver su hechizo :

Estas flores se llaman

Todas Narcisos ?

Dixo una Dama :

Llaman las de esta especie ,

Flor de Navarra.

No huviera en sus matizes

Mas gala , y pompa,

Aunque sus coloridos

Les diera Flora.

Harà su gracia

Embelesar à Venus,

Reir al Alva.



Por dár zelos à Adonis,

Los puso Apolo

En su cara de plata

Cabellos de oro.

Todas las gracias

No sacarán hechura

Mas acabada.

Ya en Pamplona se sabe

Lo que es Cupido,

Un tanto , quanto menos ,

Que estos chiquitos.

Aunque sea hermoso ,

Le pueden los colores

Sacar al rostro.

Ni pintados salieran

Cosa mas chula ,

Parecen Angelitos

De miniatura.

El Sol de apuesta ,

Sacó en ellos la copia

De su belleza.

Siendo estremados , guardan

El punto medio ,

Porque son sus facciones

Ni mas , ni menos.

Tienen Estrella ,

Todos salen medidos

A una Turquesa.



En Zubiri tuvo tambien la honra de presentarse  
à su Real Magestad , y besar su mano nuesta dignissi-  
mo Prelado el Ilustrissimo Obispo de Pamplona Don  
Francisco AÑOA, y BUSTO, à quien recibió la Reyna  
nuesta Señora con la mayor ternura , y piedad ; dan-  
dola

26

dola este Prelado los placemes de su feliz llegada, com  
tan discretas, concisas, pero expressivas razones, que  
desde luego se diò la Magestad por bien servida de su  
natural cortesanía, y gracia; de que es buena prueba,  
y bien patente el gusto, y Real voluntad, que mostró  
la Reyna, de que asistiesse frequentemente à su Real  
Palacio; celebrando la dicha de aver encontrado con  
un Prelado de tanta gracia, y discrecion.

SONETO  
al Ilustrissimo Señor Obispo de PAMPLONA.

*Años Ilustre, cuya Noble Gente  
Ilustrissima hizo el elevado  
Blason Navarro, aun antes que el Cayado,  
Ciñera con las infulas tu frente.*

*Añoa Sabio, en cuya docta mente  
un tesoro de ciencia ay archivado,  
Y por carácter de hombre consumado  
La Mitra sobra à tu ingenio luciente.*

*Gran complejo de prendas à porfia  
Pretenden el honor de tu Persona,  
Queriendo cada qual la Primacia:  
No sé por quien declare la Corona:  
En cada qual encuentro mayoría:  
Digalo Cuenca, digalo Pamplona.*

Aqui

Aqui tambien la tuvo la dicha de besar la mano  
 à la Reyna el Excelentissimo Señor Duque de Granada  
 de Ega, Conde de Xavier, y Marqués de Cortes,  
 Gran Matiscal perpetuo de Navarra, sugeto tan cono-  
 cido por todos sus titulos, que antes se embarazan unos  
 à otros; y todos conspiran à ponerle en la mayor altu-  
 ra, tanto por lo personal de sus singulares prendas, co-  
 mo por los Nobilissimos blasones Militares, y Politicos,  
 con que le han dotado sus esclarecidos Ascendientes,  
 que esto era lo que queria significar este Soneto.

### SONETO AL EXCELENTESSIMO SEÑOR

Duque de Granada de Ega.

Señor, al ver tu altura, acobardada,

Perdió la pluma toda su presteza,

Consternóse, al mirar en ti grandeza,

Diré la grande: No, sino Granada.

Por darte una grandeza agigantada,

Fundió Marte su honor en una pieza;

Y à fuer de Escudos, y Armas tu Nobleza,

Está en la elevacion de consumada.

Un díxe poco: en noble simpatia,

Escudos de Xavier, y de Loyola,

En tu honor forman nueva Compañia.

Vio tu grandeza Palas, y admiróla;

Y díxo, al ver los Heroes que ceñía:

Estas son muchas, que no es una sola.

Despues de tan precisos, è inevitables cumplidos, ya no faltaba, sino que echasse su Magestad el dia, que avia de ser tan guitioso, y memorable para Pamplona; como dia, en que se les entraba por sus puertas la dicha, à poner su imperio dentro de sus Murrallas, y en mitad de sus mismos corazones. Determinò pues de matchar, como se hizo el dia 25. y es cosa rara, que lo determinò dia de nuestra Señora de las Mercedes, para significar à lo que venia la Reyna nuestra Señora. Luego que llegó la nueva de la venida fixa de su Magestad aquella tarde, convocò la Ciudad por Vando publico, y solemne à todos sus vecinos de todas classes, para que juntos desde la Sala de Ayuntamiento, la fuesen acompañando, en ceremonia de tanta representacion, à la puerta, por donde se prevenia la entrada, y era el Portal de la Taconera, que es donde corresponde el camino, que se llama de la Reyna, segun las muchas, que por él han hecho su entrada. Menos cortesania de la Ciudad huviera bastado, para sacar à la puerta toda la Ciudad en peso; porque estavan tan alterados los humores, y los afectos de gozo, y alegría, (que es el humor predominante de la tierra) que huvieran perdonado la formalidad, segun vivia de prevencion su fee à bueltas de su curiosidad aun antes del aviso. Echòse Vando tambien para la disposicion de hogueras, y luminarias para la noche, por todas

das las calles, y plazas de la Ciudad, y para componer, y colgar las calles, que avia de seguir la marcha de la Reyna. Gran tarde se les iba disponiendo à los muchachos en el repique de campanas, que se echò universal en las Parroquias, y Comunidades.

Llegò finalmente la tarde, mas tarde, al parecer de muchos, que las demás, porque venia à pasos mas lentos, que lo que quisieran los hombres de razon, para explicar su gozo, y los muchachos, para dàr campanada, y salir de la suspension, en que estavan colgados, muchas horas antes, de las cuerdas de las campanas. Antes de Hugarte llegaba la Real Comitiva.

*Virg.  
Ænei.  
lib. I.*

*Iam descendebant collem, qui plurimus Urbi  
Imminet; adversas adspectat desuper arces,  
Miratur Regina locum, magalia quondam,  
Miratur portas, strepitumque, & strata viarum.*

Para este tiempo estavan yà en el Convento de los Reverendissimos Padres Capuchinos muy de acuerdo los Tribunales, Consejo, Corte, y Camara de Comptos, con su Fiscal, Patrimonial, y Thesorero, y se veia vestida la Justicia de tanta gracia, que fuera crimen no sentenciar en vista, y revista à favor de su garbo, y gravedad, sin recurso, ni apelacion de la sentencia, en fuerza de la executoria que ganò su galantería, à

cien-

30

ciencia, y paciencia de su justificación. Mientras llega  
la Reyna, quiero presentar un Memorial en sus Estrados, yà que parece que estàn inclinados à hacerme  
gracia.

*Sabio Conclave, cuerpo todo alma,*

*Junta de luces, conjunció de Estrellas,*

*En cayo centro, por vivir ufana,*

*Puso gustosa su sitial Astraea.*

*Compuesto racional, con cuya vida*

*Vive Pamplona, y todo el Reyno alienta;*

*Sabios. Togados, en cuyo cotejo*

*Suprimir puede el Areopago Athenas;*

*De vuestras laces se admirará Palas,*

*Al veros componer con ley estrecha*

*Entre el ruido de trompas Militares*

*En ocio quieto, Alcazar à las Letras,*

*Columnas sois de las que pule el Arte,*

*Para fundar sus casas à las Ciencias;*

*Un Reyno el mas feliz, sin estas pasas,*

*'Abrumado del peso, pereciera.*

*A la Palas, que os viene mas gloriosa,*

*Sirva de Pedestal vuestra alta esfera;*

*Será coronacion de vuestra altura,*

*En prueba clara de que Palas reyna.*

*Yà las agitadas olas de gentes, que iban, y venian,*

cl

el descargo de la Artilleria de la Plaza , y el armonioso desorden de las Campanas tocaron à rebato en los corazones de todos , è hicieron llamada à la cuerda atencion de los Tribunales , que puestos en orden esperaban à la puerta del Convento à la que venia à ser Presidente de sus Consejos , y animada ley de la Justicia de sus Leyes. Luego que su Magestad llegó al destinado parage , hizo detener la silla , para recibir gustosa , y benigna el acatamiento rendido de estos Señores. Hablò por todos , y se pudiera decir , que con la eloquencia , y gracia de todos resumida en su lengua el Señor Don Carlos de Ataque y Villamayor , Regente del Consejo , en Cargos de Virrey de ésto Reyno en lo Politico. El qual hizo un razonamiento corto , pero tan bien cortado à la medida , y circunstancias del tiempo , que desempeñò el gran concepto , que todos tienen formado de su ciencia , y discrecion , acreditadas tanto ha , y conocidas , sobre las Cathedras de Salamanca , y debaxo de los Doseles de Granada.

Desde aqui passò su Magestad al Puente de Santa Engracia , y tomando despues por los Reverendissimos Padres Trinitarios al camino de la derecha , que guia à la Taconera , y estaba prolijamente dispuesto , y allanado , para la mayor comodidad ; se dexò yà ver su Magestad en la eminencia , vistiendo de alegría el Prado , y de regocijos à la Ciudad , que yà estaba fue-

32

ra de si, no aviendo podido contenerse dentro de las puertas. Para este tiempo yà no nos entendiamos unos à otros, porque avian tomado la fiesta por suya las Campanas, y se andaban en repiquetes unas con otras, no queriendo ninguna passar por el oprobrio de que la llamassen deslenguada; todas hablaban claro, y decian en plata la causa de su gozo, bien que à todas sus badajadas no era posible ponerlas en razon, y concierto, por mas que fuessen à una en el deseo de publicar su alegría. Dicen, que quedò de esta vez muy quejosa, y amontazada contra las Campanas la Artilleria del Castillo, porque no callaron, mientras echaba su arenga, y hacia su salva; y à la verdad ella rebentaba por lucirlo, segun el fuego, que metia, y la polvora, con que se explicaba, y era razon averla oido, si las Campanas no huvieran metido (como se dice) el pleito à voces.

Era indecible el agrado con que se dexaba ver desde su silla descubierta su Magestad; recibiendo con agradable semblante los repetidos Vivas, y Vitores, que sacaba à todos el jubilo del corazon à los labios. Cayole à su Magestad en gracia entre esta voceria, la inocente intrepidèz de una tropa de muchachos; que en lugar de dàr Vitores, pedian Toros à su Magestad, como pudieran pedir asueto à sus Maestros. Travesura es esta, que en Pamplona se ha

fedá de Padres à hijos , y como moneda cortiente ha de hacer el gasto en toda festividad , si no quiere quedar corrida. Desde niños pierden el respeto al toro mas maestro , y al mismo Jupiter plantarán una vanderilla , si le huvieran encontrado en la Rochapea , quando el robo de Europa ; què se ha de hacer ? la dicha se llama suerte , y no la tendrían por mala , si la Reyna condescendia à las bocas , conque intrepidamente la decian à su Magestad : *Señora Reyna, diga Vmd. que aya Toros.*

Al mismo Portal de la Taconera , à donde llegaba su Magestad estàban yà puestos en orden los Señores Capitulares , que avian llegado allí desde su Confistorio , acompañados de los Cavallcros , y Ciudadanos de mayor distincion , y precedidos de Danzas muy curiosas , y de un numero sin numero de flautas , y tamboires , que se avian juntado de toda la Provincia , y hacian una Provincia entera de armonia , y diversion ; precedian tambien los Timbales , y Clarines vestidos de libreas nuevas , de los Ministros inferiores de la Ciudad , con traje azul , y bueltas encarnadas , para que sobresaliese mas la novedad del vestido ; acabado , como dicen , de sacar de la Imprenta. Seguians se los Alguaciles , y Tenientes de Justicia con vestido de golilla , despues los tres Maceros de la Ciudad con sus Mazas , y Cadenas de plata , en traje de golilla , y con

34

garamallas de grana, guarnecidas dc azul celeste. Los Señores Alcalde, y Regidores estàban tan de punta en negro , y tan airocos con las golillas , joyas , cadenas , y cordoncillos de oro tiquissimos , y de sumo valor , con que se adornàban , que haciendo justicia , dexàban preso , y en cadenas aun al que mas inocentemente ponia en ellos los ojos , que eramos todos , porque nos los llevaban tras si sin libertad su garbo , gentileza , y bizarria. Hombre huvo , que al sentirse tirar , y bien hallado con su pereza , no pudo contenerse , y exclamò asfi :

*Señores en mi dictamen  
passais plaza de ladrones ;  
nos robais los corazones ,  
y quereis, que no os lo llamen ?*

*Hareis, que justicia clamen  
de robos tan conocidos  
los hombres mas advertidos.*

*No direis por què , ò por quando  
presos han de ir, y arrastrando  
almas , razon , y sentidos ?*

Yà llegàba su Magestad à la Puerta ; en cuya entra da la presentò el Señor Marquès de Peñafuente su Mayordomo mayor en nombre de toda la Ciudad al Señor Don Manuel de Ezpeleta y Cruzat , Señor de Otazu , Regidor Cabo Preeminent del Burgo de San Cernin à sus plantas , para que à ellas ofreciesse las Llaves

ves de la Ciudad, y explicasse à su Magestad el impon-  
derable gozo , conque la tributaba este obsequio ,  
ofreciendole à su Mag. en las Llaves toda la lealtad de  
sus pechos, è hidalgua de sus afectos, y corazon. No  
pude entenderle el Razonamiento , por mas que saca-  
ba un palmo de orejas, por la gana que tenia de apre-  
hender de su discrecion ; pero era indecible el murmu-  
rillo , y bullicio de la gente , que à voces se daban los  
parabienes de tanta felicidad , sin tener respeto , ni at-  
encion à acto tan serio.

Acabada esta obligacion , y rendimiento , tomò  
la Ciudad el Palio conque avia de servir à su Mage-  
stad ; y fuè llenando las calles de gala, y brillantez tan  
ostentosa Comitiva. Comenzò à passar desde San Lo-  
renzo por la Calle mayor , que estàba guarnecida toda  
por los dos lados con una guarnicion vistosa, que for-  
maban los Regimientos de Portugal , y Vitoria , hasta  
el frontispicio de la Cathedral. Estaban todos en la  
postura de rendir las Armas , y sus respectivos Xefes  
airosoamente uniformes ocupaban sus puestos , con Pi-  
ca en mano , y la pudieran poner en Flandes , segun la  
bizarria , y garbo , conque cumplieron esta vez , ha-  
ciendo al aire de las Espontonadas la espontanea de su  
libertad en obsequio de la que reconocian por su Rey-  
na , y Señora. La calle estaba tal , que dada à uno ga-  
na de quedarse en la calle , porque no avia mas què

36

ver ; y el que assi lo descase ; no se quedaria en la calle , pues era tal la riqueza , asseo , y gala , que se echò este dia , que no se podia entrar en las casas , aviendose todas salido por la ventana à ver , y ser vistas. Quien no estuviesse con toda reflexion ( y lo estàban pocos ) juzgaria , que estàbamos en principios de Primavera à ultimos de Septiembre , atendiendo à los alegretrages , conque formàban tambié su tontillo los Balcones. Puertas , Balcones , Ventanas , y Azoteas estàban llenas tanto de gente , como de riqueza , y gala ; y no avia en donde poner un alfiler , despues que se avian puesto de veinte y cinco las Madamas , que las ocupàban.

Comenzàba el acompañamiento , haciendo la Guardia abanzada todo un Regimiento de Juglares , ó Tamboriles , que llevaban entistradas las Flautas , en guisa de acometer , y hacerse sentir de mas sordo. Iban haciendo el son à los Danzantes , à quienes luego calificò de hombres universales en el arte , al ver , que tocando cada Tamboril à su modo , y capricho , salian las mudanzas , y cabriolas al son de cada uno , y al sabor de todos ; al fin vailaban de à sin regla , como escribientes diestros , y sirviendoles de regla su fantasia , porque las del arte de puro aprehendidas las tenian olvidadas. Seguiantse despues los Clarines , y Tambores de la Ciudad con todos sus Ministros inferiores , despues iban los Ministros , y Tenientes de Justicia , y no ha-